

Bogotá D.C., Marzo 19 de 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-009207- -00002-0000

Fecha: 2008-03-19 09:45:44 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones

Ciudad

Asunto: Ref: Radicación No. 08-92-07 Solicitud Copia 2652 del 20 de Febrero de 2008.

Por medio de la yo, **OSCAR SALAZAR R.** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.276.038, en respuesta a su oficio No. 2652 de Fecha 20 de Febrero de 2008, anexo documentos requeridos para el dar continuidad al proceso de la radicación No. 08-92-07 de Patente Modelo de Utilidad.

Agradezco la colaboración prestada,

Atentamente,

Oscar Salazar R.

OSCAR SALAZAR R.

C.C. 12.276.038

TEL: 542 72 21 – 315 864 87 75

(21) N° de solicitud:	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante(s)
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) Pais	(72) Inventor(es)
	(74) Apoderado:
(54) Título:	

RESUMEN

- 1: Aparato que amplía las funciones de un equipo celular.
- 2: Sistema que permite verificar el estado de un objeto por medio de un equipo celular.
- 3: Aparato que proporciona seguridad al usuario evitando el hurto de un sitio o un objeto.
- 4: Aparato que permite la manipulación de un objeto a grandes distancias utilizando una señal de celular.
- 5: Aparato por medio del cual conviniendo con las empresas de servicio celular se puede dar una ubicación bastante aproximada del objeto para permitir su recuperación.
- 6: De acuerdo con las especificaciones o funciones del equipo celular este aparato puede prestar otras aplicaciones como la visualización del sitio o del objeto por medio de una cámara, al usuario en un sitio remoto.

En fin este sistema con muy pocos dispositivos y de muy bajo costo ofrece muchas aplicaciones de acuerdo a las necesidades, en este caso se utiliza como un sistema de alarma que por contener, una tarjeta de celular permitirá que un usuario o mas al hacer una llamada desde otro celular a esta tarjeta y al esta, recibir dicha llamada debido a los circuitos adicionados permiten maniobrar la señal de aviso de llamada celular incluido para bloquear o desbloquear tanto tiempo como lo determine el fabricante uno o mas circuitos eléctricos exteriores así como por ejemplo: El motor de un carro o motocicleta, una sirena; la apertura de una puerta eléctrica, cámaras de video, etc. A la vez cuenta con unos circuitos de entrada que intervienen en el proceso. Si estos circuitos reciben una señal como el de una puerta al abrirse o un golpe duro, la activación de un sensor de movimiento que este dentro del objeto que se protege, estos activaran el celular incluido emitiendo una llamada de vuelta al usuario.

TITULO: SISTEMA DE SEGURIDAD VIA CELULAR

DESCRIPCION

Objeto de la invención.

El presente proyecto se refiere a un dispositivo de seguridad que emplea un equipo de celular, el cual le permite interconectar al usuario con el objeto de vigilancia (automóviles, motocicletas, viviendas, etc.).

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo electrónico que permita el bloqueo remoto de los sistemas eléctricos, como el motor de un auto, puertas, ventanas; informando sobre alteraciones en el estado de los mismos, aún si están en movimiento; con la especial particularidad de que dicho dispositivo permite su utilización por parte de uno o dos usuarios.

Además, el dispositivo se constituye como un elemento autónomo de bajo consumo energético, reduciendo así los costos de inversión y mantenimiento.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, es muy común el uso de sistemas de alarma en automóviles, motocicletas y viviendas, cada vez más modernos que incrementan el nivel de seguridad.

El problema de estos de sistemas de alarma es que el radio de cobertura no es mayor a 80 metros en óptimas condiciones, lo que dificulta su vigilancia y control a una distancia mayor y sólo cumplen la función de alertar pero no de bloquear los sistemas eléctricos de manera que eviten el robo.

Otro tipo de problema que presenta este tipo de sistemas es que suelen presentar una codificación muy estandarizada que posibilita su robo, escaneándolo por parte de terceros.

Descripción de la invención

El dispositivo de seguridad que el proyecto propone resuelve de manera plenamente satisfactoria, la problemática anteriormente expuesta en los diferentes aspectos comentados, de manera que ante la detección de cualquier anomalía el dispositivo envía automáticamente una señal al teléfono celular del usuario en un rango de cobertura bastante amplio, debido a que utiliza la red de comunicación celular.

Descripción del dibujo

La gráfica muestra el sistema de celular con la adaptación de algunos circuitos electrónicos acoplados a este, para que desempeñen unas funciones específicas, como bloquear puertas, activar sirenas, desactivar el encendido de motores, y avisar al usuario el estado en el que esta el objeto cuando este no este cerca de él.

Los circuitos que se utilizan algunos son de entrada y de salida, como se muestra en la figura; el cual están enumerados así:

A: Este es el equipo de celular que recibe las órdenes del usuario, el cual esta alimentado por su propia batería y esta a su vez esta alimentada por una fuente

15

exterior, por ejemplo: La batería de un carro o una fuente adaptada a la corriente de 120 voltios.

0: Este circuito contiene un conmutador y un pequeño amplificador de audio que se encarga de emitir mensajes de voz.

1: Este circuito se encarga de regular el voltaje que necesita todo el sistema.

2: Este circuito es un sistema temporizador de tiempo, el cual emite y anula una corriente eléctrica, activando o desactivando otros circuitos exteriores como por ejemplo: Sirenas, bloqueo de puertas interrumpiendo motores o sistemas eléctricos.

3: este modulo es un conmutador que desvía la señal que recibe del equipo celular entre el modulo 2 y 4. (Ver grafica)

4: Este sistema actúa dependiendo de la señal que le envía el modulo 3 y emitiendo una señal que puede activar otro sistema eléctrico exterior (este sistema se activa cuando el modulo 3 le quita la señal al modulo 2 y viceversa).

5: Este es un sistema de reinicio que se activa antes de que el modulo 6 de una señal para que el equipo celular pueda hacer las funciones que le indica el modulo 6.

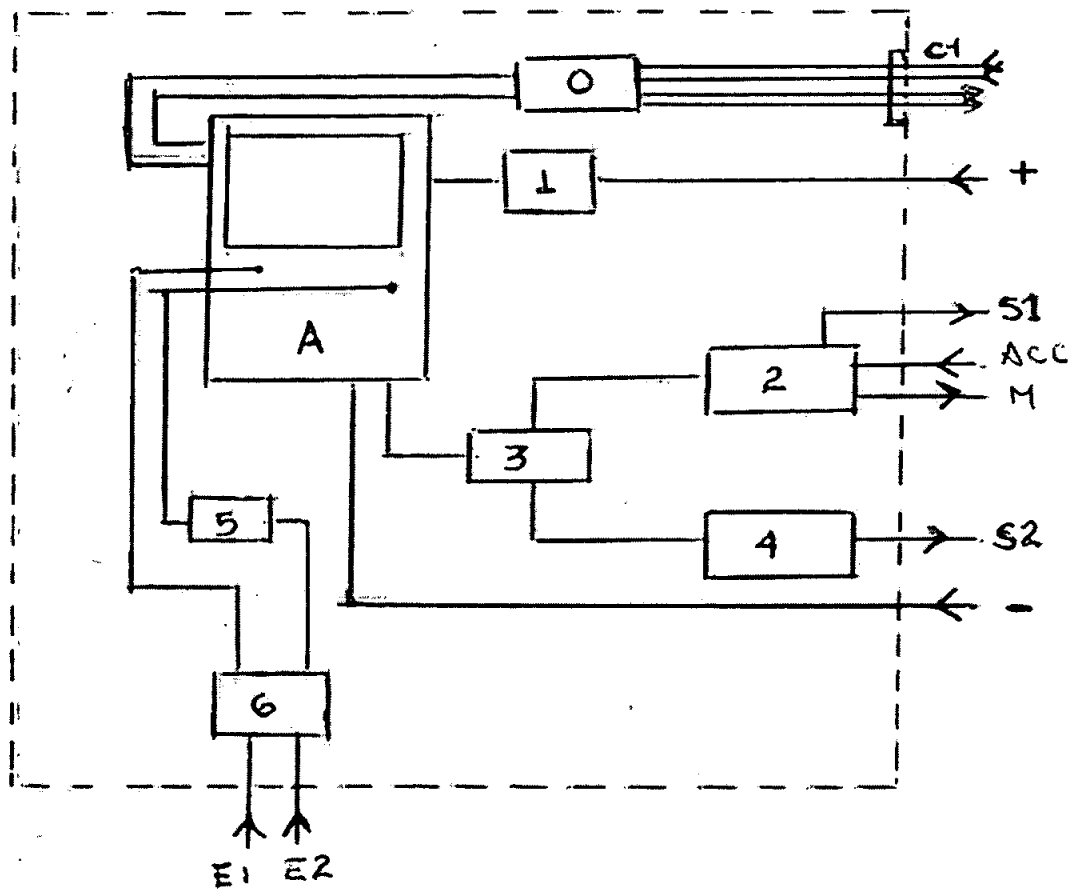
6: Este es un temporizador que se activa en el momento en que por la entrada E1 o E2 (ver grafica) el cual puede ser una la apertura de una puerta o de un sensor de movimiento o de impacto o cualquier tipo de activación eléctrica dentro del objeto que se esta protegiendo (casa, empresa, automóvil, etc)

En su forma exterior consta de una carcasa aproximadamente de unos 12 cm. X 20 cm., la cual por el lado A de la figura B, tiene una compuerta pequeña que permite el acceso a la tarjeta de celular para la configuración inicial, antes de la instalación del sistema completo por el lado B, salen un conjunto de cables en forma circular y todos del mismo color y calibre para que en caso de que el ladrón intente cortar o puntear los canales se demore mucho más o provoque un corto circuito y se pueda contar con mas tiempo para evitar el hurto. Dichos cables estarán marcados inicialmente para facilitar su instalación, por el lado lleva un conector hembra la cual ira conectada un parlante exterior por el cual dará un mensaje de advertencia el ladrón.

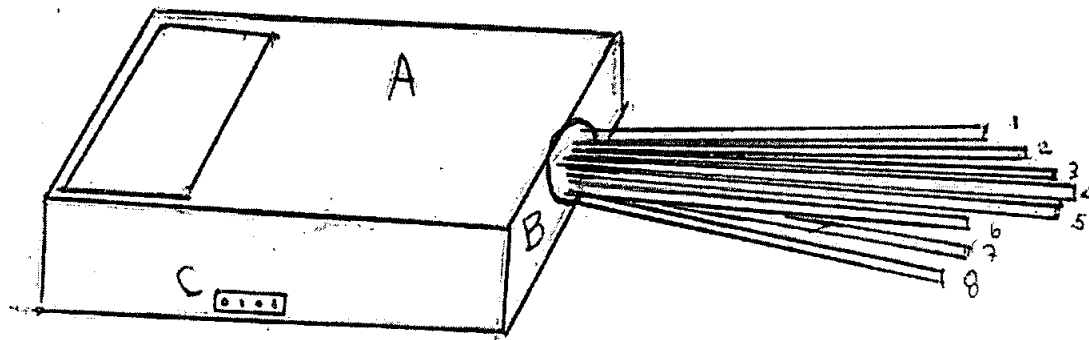
REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de seguridad que incorpora un equipo celular que se utiliza como intercomunicador entre el sistema electromecánico y el usuario, el cual, al recibir una orden enviada desde el celular del usuario activa o desactiva el sistema a través del dispositivo No. 3.
2. El dispositivo 3 de la figura, consiste en un conmutador electrónico que recibe la señal de celular (A) y la deriva entre el módulo 2 ó 4, dependiendo si se va activar o se va a desactivar el sistema de alarma.
3. El dispositivo 2 es un temporizador de larga duración, que se pone en funcionamiento cuando el módulo 3 le envía una señal, para activar el sistema de alarma controlando el funcionamiento de los sistemas eléctrico, por ejemplo un motor o el bloqueo de una puerta. También controla una sirena dependiendo del módulo 6 de la figura A.
4. El dispositivo 4 es un temporizador de tiempo corto que desactiva el sistema de seguridad y permite la apertura de puertas o el funcionamiento normal del objeto en vigilancia.
5. El dispositivo 5 de la figura es un circuito que permite que el celular se reinicie y pueda estar listo para que cuando el módulo 6 le de una orden este hará una llamada al usuario para que este sepa en que situación esta el objeto en protección.
6. El dispositivo 6 contiene 2 temporizadores de tiempo cortos que harán que al recibir una señal exterior a través de las entradas E1 y E2 provenientes de sensores de movimiento, de impacto, infrarrojos o apertura de puertas, le dará la orden al celular, de hacer una llamada de aviso al usuario y así este puede saber que esta ocurriendo con el objeto protegido.

GRAFICA A



GRAFICA B



18

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 18

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SALAZAR OSCAR

REFERENCIA	Radicación No. 8 9207
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8568
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 AGO 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 08-09207

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD** FUE
PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **608** DE FECHA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL **13 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X